

# **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCALZA S. A.**

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua a los treinta y un días del mes de Marzo, del año Dos mil dieciséis, a las ocho horas treinta minutos, en la sede de la compañía INCALZA Sociedad Anónima, ubicada en la Panamericana Norte Km. 2½ se reúnen los señores: Ricardo Edmundo Holguín Miño propietario de 1.000 acciones y Rodrigo Fernando Toro Cepeda, propietario de 1.000 acciones. De acuerdo a la escritura de constitución, las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, El señor Rodrigo Fernando Toro Cepeda mociona que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015
4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La moción de instalarse en la Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la Junta la señora Elena de Lourdes Vásconez Pachano y Secretario de la misma el señor Juan Manuel Toro Larrea.

Se dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Interviene el señor Gerente General, quien procede a dar lectura a su informe. Presidencia dispone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. El señor Rodrigo Toro Cepeda mociona que se apruebe el informes. La moción es apoyada por los demás accionistas, Presidencia la somete a votación y la junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015

Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

El secretario de la Junta procede a dar lectura al informe remitido por el señor Comisario Revisor, concluida la lectura Presidencia dispone que el documento sea incorporado al expediente y mociona que se apruebe. La moción es apoyada, se somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2015

Presidencia dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

El señor Gerente General procede a dar lectura al balance general y estado de resultados explicando en detalle los movimientos más importantes; concluida la explicación, Presidencia dispone que los documentos sean remitidos a la Superintendencia de Compañías como manda la ley, y que sean presentados también para el pago de impuestos, incorporándose copia de los mencionados documentos al expediente de esta Junta, acto seguido, mociona que esta Junta los apruebe. Se somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2015

Presidencia dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

#### 4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Interviene el señor Juan Manuel Toro Larrea, quién presenta el resultado, luego de haber realizado las deducciones que dispone la ley.

**RESOLUCIÓN:** la Junta General Universal de Accionistas de la compañía resuelve, por unanimidad, que el resultado 2015 sea registrado y distribuido en el mes de abril 2016, según el siguiente cuadro:

CALCULO DE IMPUESTO A LA RENTA		
= DIF:INGRESOS-EGRESOS		<b>173,384.95</b>
+ GASTOS NO DEDUCIBLES - RENTAS EXENTAS		<b>124.49</b>
= BASE DE CALCULO		173,509.44
- 15% P.LABORAL		-26,007.74
= RESULTADO GRAVABLE		147,501.70
x 22% IMPTO ó Cálculo anticip año anterior		32,450.37
- RETENCION RENTA		<b>12,603.68</b>
= TOTAL RENTA		19,846.69
DISTRIBUCION DE RESULTADOS		
	Subtotales	Totales
= RESULTADOS		<b>173,384.95</b>
- 15% P.LABORAL		-26,007.74
- 22% IMPUESTO RENTA		-32,450.37
- 10% RESERVA LEGAL		
Base Reserva Legal	<b>114,926.84</b>	
- PERDIDAS EJER.ANTERIORES		0.00
= UTILIDAD dl EJERCICIO (Despues d: Partic.Imp.Res.)		<b>114,926.84</b>

Presidencia dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del día:

#### 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** la Junta General Universal de Accionistas de la compañía resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las diez horas.

Elena de Lourdes Vásconez Pachano  
PRESIDENTE

Juan Manuel Toro Larrea  
SECRETARIO

Rodrigo Fernando Toro Cepeda  
50% ACCIONES

Ricardo Edmundo Holguín Miño  
50% ACCIONES